Estimados,

en la asamblea de la semana pasada, se nos encomendó a liliana, soledad y a mí que elaboráramos una fundamentación de la siguiente moción ya acordada para la edición de mayo de la Convención de ADUR:

?Esta Convención apoya el mantenimiento de la gratuidad de los estudios de grado universitario. En relación al polémico tema del cobro de los posgrados, ADUR considera que es un tema abierto en la Institución y que es conveniente que no quede cerrado por la vía legal. En este sentido, se apoya la idea de buscar una redacción en la nueva Ley Orgánica que permita el nivel de flexibilidad que hoy existe en relación al tema.?

en la asamblea del miércoles se acordó que se diera difusión a este documento durante el fin de semana y que con los comentarios generados se armara la versión definitiva, que luego de ser avalada por la directiva, sea enviada el martes 30 a ADUR, fecha límite para que pueda incorporarse a los materiales a ser distribuidos para la Convención.

a continuación, va un link al documento que hicimos, con la idea de recabar opiniones y aportes que puedan enriquecer el documento.

http://iie.fing.edu.uy/~monzon/miweb/adfi-posgrados-2011.pdf

saludos cordiales,

pablo